

SESIONES DE PRORROGA

2008

ORDEN DEL DIA N° 1519

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Políticas** activas para la prevención de la *leishmaniosis* en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires. Implementación. **Galantini, García (M. T.), Morgado y Carmona.** (5.485-D.-2008.)

Stella M. Leverberg. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. – Marta L. Osorio. – Guillermo A. Pereyra. – Mónica L. Torfe. – Gustavo M. Zavallo.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini y otros señores diputados, por el que se expresa preocupación por el posible ingreso de las ciudades de Paraná, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires al mapa de *leishmaniosis*, en la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, implemente políticas activas para la prevención de la *leishmaniosis* en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, para que no se transforme en una endemia.

Sala de la comisión, 25 de noviembre de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Julio E. Arriaga. – Ivana M. Bianchi. – Susana E. Díaz. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini y otros señores diputados, por el que se expresa preocupación por el posible ingreso de las ciudades de Paraná, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires al mapa de *leishmaniosis*, en la República Argentina. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con algunas modificaciones y como proyecto de declaración.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su preocupación por la posibilidad del ingreso de las ciudades de Paraná, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires al mapa de la *leishmaniosis* en la República Argentina.

Eduardo L. Galantini. – María A. Carmona. – María T. García. – Claudio M. Morgado.